

TRANSPORTE ESCOLAR CURSO 2018/19

Durante el curso escolar 2018-19 el alumnado que es beneficiario del transporte escolar deberá de estar en su parada antes de las 7:40 horas.

- El orden de los autobuses con salida desde las **paradas de Castilleja de Guzmán** será el siguiente:
 - A las **7:40** saldrán 2 autobuses de **la parada del Señorío** con el alumnado de **ESO**. También a esta hora saldrá otro autobús, de la parada del Señorío, con el alumnado de **Bachillerato**. Este tercer autobús recogerá al alumnado de **2º ESO** que se encuentra en la parada de **la calle Real**.
 - Tras sus primeros viajes, los autobuses irán a la parada de la calle Real a recoger, 2 de ellos, a todo el alumnado de ESO de esta parada; y el tercer autobús al alumnado de Bachillerato de la calle Real.
 - Para la vuelta, se montarán primero en los autobuses el alumnado que va al Señorío de Guzmán.

Cada beneficiario tendrá un carnet de transporte que se repartirá los primeros días de clase en el centro.

En color Rosa serán los carnets del alumnado que cogen los autobuses que salen a las 7:40 (Señorío completo y 2º ESO calle Real).

En color Verde los del alumnado restante de la calle Real.

Si algún/a alumno/a no está a su hora en la parada, no podrá coger el transporte escolar. Este retraso será notificado a las familias y de reiterar en el hecho, el/la alumno/a podrá ser sancionado por Jefatura de estudios.

- El usuario de las **paradas de Valencina** debe estar en sus respectivas paradas a las **7:40 horas**